A. Culturales

PERIODO: 129

U2013295899
CLIENTE 1715 DOCADEA 4825

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

EXPEDIENTE: D-2072/01-02 FECHA: 12/09/2001

AUTOR: SEÑOR DIPUTADO PIEMONTE, HECTOR HORACIO

PROYECTO DE RESOLUCION. DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS "FOGONES DE FLORENCIO VARELA", A REALIZARSE EN ESA CIUDAD.

Co-Autores: ADOBATTI MIRTA, AGUIRRE ORTMAN ADOLFO, SUAREZ MARIA SARA

209

Camara de Diputados
FBZU007 4037 DA3 FONDO 2
Elemento 113 >> D2072/01 - 0. > CC
Expedientes

DIP PIEMONTE HECTOR

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

CORRESPONDE AL EXPTE. D. 2072 /2001-02

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. de Bs. As.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los "Fogones de Florencio Varela" a realizarse en dicha ciudad el dia 22 de setiembre de 2001. -

Dip. MARIA SARA SUAREZ
Presidenta
Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia y Mujer
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. ADOLFO AGUIRRE
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.

HORACIO PIEMONTE
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.

MIRTA ADOBBATI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La experiencia de los "Fogones de Bernal " se ha transformado, en sus ya 33 años de realización, en uno de los hechos sociales y culturales más importantes del conurbano bonaerenses.

Allí, todos los años diversas entidades se reúnen y organizan mas de 20 fogones, que son escenarios donde cada una de estas entidades presentan gran cantidad de números artísticos.

Suelen concurrir mas de 120.000 personas, como ha sucedidoel ultimo 8 de setimbre de 2001.

Dada esta magnifica experiencia, entidades varelenses imaginaron reproducirla en este distrito.

Asi es que por iniciativa del grupo Scout Ameghino, en el año 2.000, se realizo un primer encuentro. Se dio alli el germen de lo que un año despues comienza a tomar vida.

Este año, en Florencio Varela, el dia 22 de setiembre se repetira la experiencia esperando ir poco a poco, consolidando la idea.

Por la importancia social y cultural de esta iniciativa, solicitamos a los Sres. Legisladores que acompañen este proyecto.

MIRTA ADOBBATI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs

HORACIO PIEMONTE
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
12 SET. 2001
ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES.

La Plata, 20 de setiembre de 2001

En sesión de la fecha, la Cámara aprueba sobre tablas el proyecto.

Comuníquese al Intendente Municipal de Florencio Varela, archívese.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Plata ,20 de Setiembre de 2001.-

AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
DE FLORENCIO VARELA
DON JULIO C. PEREYRA

Tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal para comunicarle que esta Cámara en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar de Interés Legislativo los "Fogones de Florencio Varela" a realizarse en dicha ciudad el día 22 de Setiembre de 2001.

Saludo al señor Intendente Municipal con toda consideración.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Comunicación emitida en:
Expte: D/2072/01-02
Autor señor Diputado Piemonte Héctor H. y otros.

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
Publicaciones y Archivos
1 - OCT. 2001
ENTRADA